



***PROYECTO
“SISTEMA DE INCUBACIÓN PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ”***

SIDEP

Este documento ha sido preparado en consenso con el equipo de proyecto (Petit Comité) integrado por: Fernando Márquez y Rosa Ríos de UNPYME, Horacio Rodríguez, Daniel Batista y Leonardo Collado de la UP, Gilberto Cruz, Mariela Salgado y Cecibel Castellón de la UTP, Oscar Páez de la ULAT y Manuel Arrocha del AEP.

8 de febrero de 2010

MIEMBROS VISIONARIOS DEL PROYECTO

DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES
RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

DRA. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

DR. MODALDO TUÑÓN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LATINA

DRA. BETTY AND ROWE DE CATSAMBANIS
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO UP

DR. MARTÍN CANDANEDO G.
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO UTP

DR. GREGORIO HUANG
CONSEJERO ECONÓMICO DE LA EMBAJADA DE TAIWÁN

MAYRA LEE
DIRECTORA DE UNIVERSIDAD EMPRESA

DRA. JUANA RAMOS CHUÉ DE PÉREZ
DIRECTORA DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

MAGISTER. JOSÉ LUIS SOLÍS CEDEÑO
DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO

ÍNDICE

I.	Antecedentes y Justificación del Proyecto	
II.	Descripción del Proyecto	
A.	Fin y Propósito del Proyecto	2
B.	Componentes	3
C.	Resultados Esperados	6
III.	Costo y Financiamiento	
A.	Resumen de la Tabla de Costos	7
B.	Descripción, composición y Fuentes de Financiamiento	7
C.	Sostenibilidad	8
IV.	Ejecución del Programa	
A.	Organismo ejecutor	8
B.	Período de ejecución y calendario de desembolsos	8
V.	Monitoreo y Evaluación	
	Monitoreo	8
	Responsabilidad Técnica y Básica	8
	Informes de Avance e Informe Final	9
	Describir las Evaluaciones Propuestas	9
VI.	Beneficios Del Proyecto y Riesgos	
	Beneficios	9
	Beneficiarios	9
	Riesgos	11
VII.	Revisión ambiental y social	
A.	Fecha de revisión del Petit Comité	11

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado del Proyecto
ANEXO III	Antecedentes de las Universidades Participantes en el Proyecto
ANEXO IV	Descripción de los Aportes de las Universidades Participantes en el Proyecto y de los Socios Estratégicos.



-

Siglas y Abreviaturas

UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
POA	Plan Operativo Anual
UP	Universidad de Panamá
UTP	Universidad Tecnológica de Panamá
DGTC	Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento
CRUA	Centro Regional Universitario de Azuero
FAECO	Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad
ULAT	Universidad Latina de Panamá
CIDE	Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
DUNIVEM	Dirección Universidad Empresa
AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
UNPYME	Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas
REDAR	Asociación Red de Agroindustrias Rural de Panamá.
FUNDES	Fundación para el Desarrollo Sostenible
AEP	Acelerador de Empresas de Panamá
REDPAMIF	Red Panameña de Micro-finanzas

Glosario

KIOSCO	Estructura para las demostraciones de productos y servicios incubados.
MENTORÍAS	Orientación especializada para los emprendedores.

“SISTEMA DE INCUBACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.”

RESUMEN EJECUTIVO

Organismo Ejecutor:	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).		
Entidades Participantes:	Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) Universidad de Panamá (UP) Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) Universidad Latina de Panamá (ULAT) Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (UNPYME) Acelerador de Empresas de Panamá (AEP) Asociación Red de Agroindustrias Rural de Panamá (REDAR) Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDES) Red Panameña de Microfinanzas (REDPAMIF)		
Beneficiarios:	Estudiantes, docentes, personal administrativo de las universidades y entidades, Mypymes de todos los sectores.		
Financiamiento:	Gobierno de Taiwán	US \$.	500,000.00
	Universidades Participantes (UP y ULAT)		500,000.00 (Especie)
	Gobierno de Panamá	US \$	3.190,840.00
	Costo Total del Proyecto:	US \$	4,190,840.00
Objetivos:	El Fin del Proyecto es contribuir al desarrollo socioeconómico y sostenible del país, la diversificación económica y en consecuencia el mejoramiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República de Panamá a través de la estimulación del emprendedurismo y el empresarialismo. El propósito es desarrollar un sistema articulado, (Universidad-Empresa-Estado), de incubación sostenible de emprendedores, que favorezca el fomento empresarial, nuevas inversiones, el desarrollo de regiones, la generación de riqueza, trabajo y empleo así como el incremento del volumen de las exportaciones de bienes y servicios existentes en el País.		
Plazos:	Período de Ejecución:		30 meses
	Período de Desembolso:		36 meses
Condiciones contractuales especiales:	El Gobierno de Taiwán y el Gobierno de Panamá definirán las condiciones previas especiales al primer desembolso.		
Beneficios:	(a) Fortalecimiento de la vinculación Universidad – Empresa y de alianzas estratégicas de las Universidades con el Sector Público, Privado, ONGs y otras organizaciones. (b) Creación de un entorno adecuado para incubación de iniciativas emprendedoras en distintas áreas de gestión. (c) Servir de fuente para la actualización de los currículos de las carreras vinculadas a los sectores productivos y empresariales que ofertan las tres Universidades y el Centro Regional Universitario de Azuero. (d) Fortalecimiento de los Centros de Emprendedurismo Universitarios.		



Proyecto

“SISTEMA DE INCUBACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.”

I. Antecedentes y Justificación del Proyecto

1.1 Históricamente ha sido poca la relación de las empresas y la sociedad civil en general con los claustros universitarios en la búsqueda de una mayor integración del papel que todos debemos jugar en el progreso de la República de Panamá de manera que generen mayor impacto en su cultura, políticas emprendedoras e innovadoras.

1.2 La mayoría de los profesionales egresados de las universidades y otras instituciones de nivel superior tienen deficiencias en su formación académico-práctica, relacionadas con la creación de nuevas empresas y las posibilidades de desarrollar las mismas con éxitos. Este fenómeno no sólo se enmarca en la escasez de herramientas especializadas y estratégicas dentro de los programas curriculares para su formación técnica, sino en su formación humana y emocional dirigida hacia la consolidación de su espíritu empresarial. El reto en las instituciones educativas es impulsar un cambio cultural que ponga al servicio de la sociedad la capacidad de innovar y de valorización del conocimiento.

1.3 La academia debe tener una mejor proyección hacia la comunidad y en este sentido, se hace necesario el desarrollo de un proyecto que logre la formación de profesionales integrales y el apoyo a la sociedad civil emprendedora en general, con una visión amplia y clara de los problemas derivados de la creación y desarrollo de nuevas empresas, para inyectarle a la economía la requerida sostenibilidad, a través del apoyo al sector empresarial, otras organizaciones, así como a otros empresarios innovadores y sobre todo, proporcionándole a los nuevos egresados de la universidad, la oportunidad de abrirse paso con éxito en el mundo empresarial.

1.4 Por el lado de los sectores productivos, se observa que existe una falta de manejo científico en la toma de decisiones administrativas, así como poca visión para la diversificación de la línea de productos que pueden ofertarse en base a la ejecución de sondeos de mercado. A estas características podemos sumar el desconocimiento de estrategias idóneas para el manejo e incentivo del capital humano, solo por mencionar algunas de las competencias empresariales que adolecen aquellas personas que asumen el compromiso y el riesgo que conlleva convertir sus ideas en proyectos, y posteriormente en empresas formales.

1.5 Existen más de 350,000 emprendimientos en Panamá que incluyen actividades de auto gestión, micro empresas y pequeñas empresas. La mayoría de los emprendimientos y micro empresas, no cuentan con una estructura o conocimiento de gestión que les facilite el éxito emprendedor. Adicionalmente, un estudio auspiciado por AMPYME, revela que menos del 20% de los emprendimientos tienen capacidad de acumulación y crecimiento. Por lo anterior, un sistema de incubación de empresas, permitiría, además de lo anterior, beneficios para el país en la generación de empleos y en la estimulación de jóvenes a emprender. El conocimiento de otros sistemas es esencial para implementar este concepto en Panamá.



1.6 Es importante que los gremios y las asociaciones empresariales y profesionales se fortalezcan entre ellas, creando redes de negocios, con la posibilidad de ampliar mercados y líneas de productos, en las cuales se desarrollen ventajas competitivas que pueden y deben ser trasladadas a aquellas empresas en el mercado que requieren del conocimiento que da la experiencia empresarial.

1.7 Es necesario el desarrollo de una cultura de fomento empresarial y de formación del capital humano, que oriente el proceso desde la generación de ideas hasta la creación de nuevos negocios, de tal manera que permita el uso racional, adecuado y sostenible de los recursos disponibles del país.

1.8 El reto en las instituciones educativas es impulsar un cambio cultural que ponga al servicio de la sociedad la capacidad de innovar y de valorización del conocimiento así como mantener un vínculo con la comunidad emprendedora en general.

1.9 La Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (UNPYME), cuenta con experiencia de más de 30 años, en el fortalecimiento del sector de MIPYMES y empresarios con casos prácticos de éxito que coordina este esfuerzo incubador y puede apoyar con el conocimiento técnico y práctico adquirido, en el desarrollo del sistema y a los emprendimientos incubados.

1.10 La Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Latina de Panamá están realizando acciones orientadas al desarrollo empresarial como motores de la generación de ideas e identificación de personas con inquietudes emprendedoras, de manera que se puedan crear entornos universitarios adecuados para el nacimiento de nuevas empresas dentro de los tres grandes sectores económicos, dando prioridad a actividades económicas tales como: agroindustria, artesanía, turismo, tecnología y de servicios.

II. Descripción del Proyecto

A. Fin y Propósito del Proyecto

2.1 El Fin del Proyecto es contribuir al desarrollo socioeconómico y sostenible del país, la diversificación económica y en consecuencia el mejoramiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República de Panamá a través de la estimulación del emprendedurismo y el empresarialismo. El propósito es desarrollar un sistema articulado, (Universidad-Empresa-Estado), de incubación sostenible de emprendedores, que favorezca el fomento empresarial, nuevas inversiones, el desarrollo de regiones, la generación de riqueza, trabajo y empleo así como el incremento del volumen de las exportaciones de bienes y servicios existentes en el País.



B. Componentes

Componente I. Habilitación y Promoción de Incubadoras Universitarias.

Este componente tendrá como objetivo principal adecuar las incubadoras a través de la implementación de un centro virtual con sus respectivos hardwares, softwares y mobiliario requeridos para impartir las capacitaciones a los emprendedores en cada una de las universidades beneficiarias con la asignación de un especialista a tiempo completo para que guíe a los emprendedores en el uso del laboratorio de simulación empresarial y de la plataforma tecnológica existente. Además, una sala de video-conferencia debidamente equipada para realizar las respectivas capacitaciones presenciales e intercambio del conocimiento internacional. Se contempla realizar acciones de promoción y sensibilización de la población universitaria de la UP, UTP y ULAT y emprendedores en general a nivel nacional, a través de la publicación de un boletín bimestral y una revista anual así como desarrollar foros, ferias, congresos y concursos sobre planes de negocios en cada una de las universidades que permita identificar emprendedores además del reconocimiento al “Gran Premio Nacional del Emprendedurismo”.

Para alcanzar el producto propuesto el proyecto contempla realizar las siguientes actividades:

- (a) Espacio físico y adecuación de áreas para las capacitaciones presenciales.
- (b) Equipamiento para las capacitaciones virtuales .
- (c) Desarrollar e implementar un programa de promoción y sensibilización.
- (d) Desarrollar foros, ferias, congresos y concursos sobre planes de negocios en cada una de las universidades que permita identificar emprendedores así como el establecimiento de un Premio Anual de Emprendedurismo.
- (e) Desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento (SISSE).
- (f) Creación e implementación de una Red Empresarial en donde, los incubados puedan ofrecer sus servicios y productos para promocionarse y acceder a nuevos mercados.
- (g) Creación y mantenimiento de una página web del SIDEPA que incluya elementos metodológicos como: manuales de procedimiento, formatos de aplicación, plantillas de planes de negocios, venta de anuncios, contactos de negocios y otros mas.
- (h) Adquisición de Material bibliográfico especializado para emprendedores virtuales y físico que incluya diversidad de títulos vinculados al emprendimiento nacional y otros países con experiencia en este campo.
- (i) Creación de una base de datos con la información de todos los prospectos de negocios, empresarios y gremios de empresarios que sean el resultado de las respectivas incubadoras.
- (j) Habilitación de tres Salones de Creatividad para el fomento y generación de nuevas ideas innovadoras de negocios.
- (k) Edición e impresión de doce boletines de las actividades de las incubadoras y los programas de emprendedores.
- (l) Edición e impresión de dos revista anuales de emprendedurismo e Incubación sobre temas de emprendedurismo e incubadoras de empresas.



Componente II: Asesorías y capacitación para los coordinadores, tutores, gestores y promotores de las respectivas incubadoras. Este componente contempla desarrollar habilidades de emprendedurismo, empresarialismo y asesorías y diplomados especializados para la pre-incubación e incubación de ideas innovadoras sean estas de base tecnológica, agroindustrias, turismo, artesanal o de negocios dirigidas a los coordinadores, tutores, gestores de proyectos y promotores, (funcionarios de las municipalidades y otros organismos nacionales que trabajarán promoviendo el proyecto como agentes de las incubadoras de microempresas), así como a otro personal que se requiera en las respectivas incubadoras.

Este componente busca además, desarrollar los manuales de procedimientos que servirán de guía para capacitar al personal de las diferentes incubadoras universitarias y promotores de las municipalidades, en los diversos temas que se requerirán para que potencien sus habilidades técnicas y empresariales para el desarrollo de empresas sostenibles en las áreas identificadas.

Para alcanzar el producto propuesto el proyecto contempla realizar las actividades siguientes:

- (a) Pasantías dirigidas a los coordinadores y personal que esté a cargo de las respectivas incubadoras, a diferentes países según se requiera para conocer sus experiencias en la implementación de incubadoras universitarias entre otros temas.
- (b) Capacitación dirigida a facilitadores, coordinadores y promotores en los diferentes temas que se requieran.
- (c) Consultorías en elaboración de manuales de procedimientos y documentación relacionada con la incubadora.
- (d) Creación de un diplomado sobre desarrollo de emprendedores el cual debe ser obligatorio para todos los promotores, coordinadores y especialistas y que cada institución participante debe sufragar los costos correspondientes.

Componente III. Desarrollo de Capacidades Emprendedoras. Este componente contempla la capacitación de los emprendedores y las microempresas existentes así como consultorías y mentorías en forma presencial y virtual. Los emprendedores recibirán la guía y orientación especializada, y otras asistencias técnicas necesarias para construir cimientos sólidos en la gestación de su idea de negocio.

Para alcanzar el producto propuesto se realizarán las siguientes actividades:

- (a) Instrucción inicial a los emprendedores y microempresas seleccionados en el ramo de las ciencias y las artes administrativas, acordes a la situación en la que se desarrollaría su micro o pequeña empresa.
- (b) Selección y reclutamiento de los consultores (facilitadores, mentores, promotores, etc.) con enfoque en microempresas para apoyo directo en la realización del plan de negocios de los emprendedores y microempresarios.
- (c) Monitoreo y revisión de avances a las microempresas asignadas para brindar la asistencia técnica.



Componente IV. Red de Incubadoras Universitarias. Este componente contempla promover una red de incubadoras y desarrollar redes horizontales y verticales. Para alcanzar el producto propuesto se realizarán actividades como:

- (a) Establecimiento de kioscos de negocios que promoverá una sinergia entre los emprendedores graduados a fin de que formen cadenas productivas y optar por un financiamiento.
- (b) Creación de una red de incubadoras universitarias.
- (c) Creación de redes horizontales y verticales.
- (d) Creación de alianzas estratégicas con grupos empresariales e instituciones estatales.
- (e) Creación de espacios tipo talleres, conferencias y sesiones de brainstorming entre otras que favorezcan esta interacción.
- (f) Elaboración de manuales operativos de la red de incubadoras.

Componente V. Fondo Capital Semilla: Apoyo a la Puesta en Marcha del Negocio.

Este componente contempla la implementación de un fondo orientado a consolidar los nuevos negocios basados en productos o servicios que no se encuentran en fase de desarrollo y/o adaptación de tecnología es decir que se encuentren técnicamente validados que presenten oportunidades comerciales, expectativas de rentabilidad y potencial de crecimiento.

Para alcanzar este producto el proyecto se requiere realizar las siguientes actividades:

- (a) La creación de un Comité Técnico de emprendimiento innovador y su respectivo reglamento, políticas y Normas de Subsidios no Reembolsables.
- (b) Creación de un Convenio entre la incubadora o Patrocinador y el Postulante.
- (c) Proceso de inducción, evaluación preliminar, selección y adjudicación.
- (d) Implementación de un sistema de control de gestión.

Componente VI. Aceleración de empresas y post incubación en las áreas de agroindustrias, de base tecnológica, turismo sostenible, artesanías y de negocios en general. Este componente contempla apoyar a los emprendedores cuando se les considere aptos para graduarse del período de incubación, y ya adquiridas ciertas habilidades técnicas y empresariales se podrá realizar un proceso de *post* incubación a través de “mentorías”. Para alcanzar el producto propuesto el proyecto contempla realizar las actividades siguientes:

- (a) Seguimiento y evaluación de los avances obtenidos, así como del impacto en la mejora de su gestión empresarial.
- (b) Asignación y realización de las mentorías para el desarrollo y ejecución de los proyectos incubados.
- (c) Impulso y desarrollo empresarial a otros mercados, mediante el establecimiento de redes de contactos nacionales e internacionales.
- (d) Acceso a plataformas con aumento de niveles de formación empresarial y técnica (negociación con fundaciones, institutos especializados y otros para el otorgamiento de becas para emprendedores del sistema.
- (e) Liberalización de la empresa donde se certifican las mismas. La misma señala la culminación del proceso gerencial, su sostenibilidad y viabilidad de su negocio.



(f) Formalización de un compromiso con las empresas graduadas a fin de desarrollar la autosostenibilidad de las incubadoras a través de las consultorías especializadas.

C. Resultados Esperados

- El Proyecto promoverá el desarrollo de una cultura de fomento empresarial y del capital humano para orientar desde la generación de ideas hasta la creación de nuevos negocios que permitan el uso racional y adecuado de los recursos disponibles de manera que permitan el desarrollo sostenible del país.
- Implementación de redes de negocios con la posibilidad de ampliar mercados y líneas de productos, en las cuales se desarrollen ventajas competitivas que pueden y deben ser trasladadas a aquellas empresas en el mercado que requieren del conocimiento que da la experiencia empresarial.
- Especialistas debidamente capacitados y orientados a la formación de formadores en el desarrollo de la cultura empresarial básica para el fomento de nuevos planes de negocios a nivel nacional en diferentes áreas principalmente en los sectores económicos.
- Fortalecimiento de los planes de estudio de las universidades establecidas en el país para contribuir con el desarrollo de una cultura empresarial sostenible y de impacto en todos los sectores económicos.



III. Costo y Financiamiento

A. Resumen de la Tabla de Costos

3.1 El costo total del proyecto se estima en US \$ 4,190,840.00, de los cuales el Gobierno de Taiwán aportará US \$ 500,000.00 con carácter No Reembolsable, el Gobierno de Panamá US \$ 3.190,840.00 y las Universidades Participantes así como otros beneficiarios 500,000.00 (aporte en especie). El monto del aporte en especie incluye los recursos que cada universidad participante debe aportar, como resultado de las obligaciones incluidas en la carta-acuerdo que firmen con el Gobierno de Taiwán y de Panamá como condición para participar en el Proyecto.

B. Sostenibilidad

3.2 El modelo de incubación universitario será asumido y reconocido por las Universidades participantes. El capital semilla asegura una sostenibilidad del proyecto en el tiempo. La misma será reembolsable a un mínimo interés. Esto asegura que otros emprendedores cuenten de igual manera con el apoyo.

IV. Ejecución del Programa

A. Organismo ejecutor

4.1 El organismo ejecutor del proyecto será AMPYME.

4.2 Mecanismo de ejecución

4.3 Unidad Ejecutora AMPYME, con sede en Panamá, establecerá una Unidad Coordinación del Proyecto (UCP), la cual estará conformada por un Coordinador (a) del Proyecto con cargo a los recursos contemplados dentro del proyecto.

B. Período de ejecución y calendario de desembolsos

4.4 El período de ejecución del proyecto será de 30 meses y el de desembolsos de 36 meses a partir de la fecha de la firma del convenio de cooperación técnica entre el Gobierno de Taiwán y la entidad ejecutora.

4.5 Como condiciones previas especiales al primer desembolso el organismo ejecutor deberá presentar: (a) constancia de la conformación de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP); (b) Las tres Universidades habrán confirmado su participación y contribución financiera (en especie) y establecido una UCP para el Proyecto mediante carta-acuerdo; y c) el primer Plan Operativo Anual (POA) que deberá ser presentado al Consejo Directivo del Proyecto dentro de los primeros dos meses a partir de la conformación de la UCP.

V. Monitoreo y Evaluación

A. Monitoreo

5.1 Para el seguimiento y evaluación del proyecto se tomarán en cuenta los indicadores incluidos en el Marco Lógico (Anexo I) y sus correspondientes medios de verificación. Este seguimiento se realizará a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISEE).



B. Responsabilidad Técnica y Básica

5.2 El Proyecto, a través de AMPYME tendrá la responsabilidad básica y la de desembolsos.

El Director Ejecutivo del proyecto, tendrá a su cargo la responsabilidad técnica de la operación y será responsable de aprobar términos de referencia, productos e informes técnicos respectivos.



C. Informes de Avance e Informe Final

5.3 A lo largo del período de ejecución, la Dirección Ejecutiva del proyecto SIDEPE, presentará informes de avance semestrales siguiendo un formato previamente acordado. El informe incluirá una descripción del proyecto, los progresos alcanzados, una relación de lo programado frente a lo ejecutado, el avance financiero, y la programación ajustada y justificada, así como los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño de la operación, y los eventuales ajustes a la planificación del semestre siguiente.

D. Describir las Evaluaciones Propuestas

5.4 El Organismo Ejecutor contratará la realización de evaluaciones externas, intermedia y final, en las que se deberá verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, el logro en las metas propuestas y la ejecución financiera de la operación. La evaluación intermedia permitirá introducir los ajustes que sean necesarios para que la operación logre los objetivos establecidos en este documento.

VI. Beneficios Del Proyecto y Riesgos

A. Beneficios

6.1 Beneficio para los Emprendedores:

- Contar con un sistema capaz de apoyar los nuevos emprendimientos y apoyarlos en su desarrollo conceptual, desarrollo de planes de negocio y presentación para sus próximas etapas de evolución (captación de fondos de capital semilla, presentación a incubadoras especializadas, orientación, presentación y acceso al sistema de financiamiento de capital de riesgo, apoyo en el desarrollo del negocio, apoyo en el proceso de expansión y exportación (apertura de mercados foráneos).

6.2 Beneficios para las Universidades:

- Desarrollar fortalezas en el apoyo al espíritu emprendedor y convertirse en parte del éxito.
- Desarrollar fuentes de capitalización para apoyar financieramente de forma directa a los emprendedores (como parte del sistema financiero de capital semilla y capital de riesgo) y generar fuentes alternativas de ingreso para staff del personal participante.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con proveedores privados externos que estén en disposición y capacidad de apoyar los emprendimientos desde la práctica profesional independiente.
- Reconocimiento nacional e internacional y consecuente incremento de demanda en la matrícula
- Capacidad de generar recursos para la autosostenibilidad independiente del presupuesto ordinario de la Institución para favorecer su adecuación a los requerimientos de infraestructura del sistema.

6.3 Beneficio para el personal participante en el proyecto:

- Actualización en conocimientos prácticos del desarrollo empresarial.
- Oportunidad de participar en proyectos y mantenerse en ellos como asesores con la consecuente devengación de ingresos extraordinarios.



- Desarrollo de habilidades y capacidades producto de la interacción en proyectos multidisciplinarios y pluri-institucionales.
- Posibilidad de crear empresas de asesoría y gestión independientes para el apoyo especializado a proyectos en ejecución, aceleración o post incubación.
- Como parte del sistema, ser objeto y beneficiario de programas de intercambio entre miembros de las redes internacionales de sistemas de incubación.

6.4 Beneficios para el Gobierno:

- Contar con un sistema que favorezca el trabajo independiente y la generación de trabajo dependiente.
- Diversificación y crecimiento de la economía
- Incremento de la competitividad y de la Innovación como factores de desarrollo.
- Generación de ingresos por la vía de los impuestos a la gestión productiva de las nuevas empresas y los nuevos trabajadores para apoyar el desarrollo del país en base a su infraestructura.
- Oportunidad de desarrollar nuevas industrias y la generación de bienes y servicios distintos a los tradicionales producidos en el País.
- Descarga de la responsabilidad de tratar de sustentar políticas de pleno empleo de manera directa y lograrlo de manera indirecta a través del desarrollo de la empresa privada y su capacidad de generar trabajo productivo.

6.5 Beneficios para el país:

- Igualdad de oportunidades para todos sus nacionales y residentes.
- Transformación del sistema político a favor del EMPRESARIALISMO con la consecuente evolución hacia un formato de:
- Promoción de exportaciones, Promoción de nuevas Industrias,
- Promoción del país y todos sus bienes y servicios en el exterior a través de la Cancillería.
- Indexación de los fondos de pensión garantizando la digna jubilación y aprovechando los recursos del sistema a favor del propio desarrollo del país y de la preservación del valor del dinero en el tiempo.
- Reforzamiento y proyección del sistema financiero en sus componentes comerciales y sociales.
- Apoyo al desarrollo de ONGs que favorezcan el desarrollo social con criterio de auto sostenibilidad, inclusión, género y apoyo a la democracia, la libertad y el respeto a los derechos humanos
- Proyectar a la República de Panamá como País comprometido con el desarrollo en vías de integrarse al “primer mundo”.



6.6 Beneficios para el proyecto:

- El sistema puede convertirse en un modelo de gestión exitoso de exportación, a través del cual se podría brindar apoyo a otros países de la región y el mundo en el establecimiento e implantación de sistemas similares de esta naturaleza.
- Lograr la autosostenibilidad del sistema y la generación de fuentes de trabajo independiente e dependiente a partir del sector privado.
- Reconocimiento nacional e internacional de ser un sistema eficiente y eficaz de gestión de apoyo al desarrollo empresarial.
- Intercambios bilaterales y multilaterales a todos los niveles del **SIDEP** con las primeras potencias del mundo (Suiza, Singapur, USA, Canadá, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Arabia Saudita, Australia, China, India).

B. Beneficiarios

6.7 Estudiantes, docentes, administrativos y Mypymes de todos los sectores.

C. Riesgos

6.8 Hemos dividido en 3 secciones los posibles riesgos que afecten el desempeño y la ejecución del proyecto, los políticos, los operativos y los culturales:

- **Riesgos Políticos:** Entre estos riesgos se contempla el hecho de que la Unidad Ejecutora sea politizada, afectando tanto el seguimiento y evaluación del proyecto, como la percepción externa que se tenga de este. Además que no se apruebe un fondo de Capital Semilla para start-ups ni que se implemente la Ley de Cultura Emprendedora.
- **Riesgos Operativos:** El mayor riesgo que se contempla en el buen desempeño y la calidad del proyecto, es el recorte de presupuesto, específicamente en las componentes de promoción y capacitación. La capacitación del equipo gestor garantiza la asesoría y acompañamiento de los emprendedores y el desarrollo de los talleres tiene como objetivo que estos transfieran los conocimientos a profesores y tutores externos para atender el creciente caudal de proyectos que entran a las incubadoras.
- **Riesgos Culturales:** La falta de motivación para emprender y el miedo al fracaso son dos factores importantes que imponen una barrera para todo aquel que desee crear una empresa. Esto se manejará mediante una estrategia de mercado exhaustiva que incentive a todo aquel que desee ser emprendedor, para que se sienta acompañado y seguro en dicho proceso. En este se contempla concursos, bibliotecas, una página web dinámica (interactiva) y la creación de un salón de creatividad e innovación.

VII. Revisión Ambiental y Social

A. Fecha de Revisión del Petit Comité

7.1 El documento fue considerado por el Petit Comité el 15 de diciembre de 2009. Por su naturaleza, los productos y resultados de esta cooperación técnica no tendrán impacto ambiental negativo. Estas operaciones se clasifican dentro del proyecto en la categoría "C".